



Control previo en la ejecución del gasto de una institución pública - Perú

Autores: Carlos Alberto Elías Loayza Ramírez
Universidad César Vallejo, **UCV**
aloayzara@ucvvirtual.edu.pe

Lima, Perú

<https://orcid.org/0000-0002-7132-3224>

Elizabeth Adriana Canales Villacorta
Universidad César Vallejo, **UCV**
ecanalesvi@ucvvirtual.edu.pe

Lima, Perú

<https://orcid.org/0000-0003-1046-0644>

Flor Alicia Calvanapón Alva
Universidad César Vallejo, **UCV**
calvanaponfa@ucvvirtual.edu.pe

Lima, Perú

<https://orcid.org/0000-0003-2721-2698>

Resumen

En la actualidad, el control previo ha tomado protagonismo al reconocerse como instrumento para el desarrollo económico y social, ya que se evidencia a través de la ejecución del gasto eficiente, eficaz y sobre todo de calidad, siempre y cuando se apliquen en su totalidad las dimensiones de control, logrando así los propósitos de la institución pública dentro de la normativa y ley del Estado. Por ello, este estudio, tiene como objetivo determinar el efecto del control previo en la ejecución del gasto del Instituto Nacional de Innovación Agraria. Se utilizó la metodología descriptiva, siendo la población de estudio, los colaboradores que intervienen directamente en el proceso de control en la entidad, que a través de la técnica de recolección de datos y del desarrollo de un cuestionario validado por tres expertos contables, se concluye que el control previo tiene efecto sobre la ejecución de gastos de la institución pública, debido a las deficiencias del control previo que generan en la ejecución del gasto de la institución en cuentas por pagar al 2021 un monto de S/.154,370.47 y reconocimiento de adeudos por un total al 2021 de S/.1,225,726.24.

Palabras clave: auditoría de gestión; administración pública; programa de desarrollo; control gubernamental; función pública.

Código de clasificación internacional: 5309.07 - Empresas de servicios públicos.

Cómo citar este artículo:

Loayza, C., Canales, E., & Calvanapón Alva, F. (2022). **Control previo en la ejecución del gasto de una institución pública - Perú.** *Revista Científica*, 7(25), 137-155, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2022.7.25.7.137-155>

Fecha de Recepción:
29-04-2022

Fecha de Aceptación:
19-07-2022

Fecha de Publicación:
05-08-2022



Prior control in the execution of the expenditure of a public institution - Peru

Abstract

At present, prior control has taken center stage by being recognized as an instrument for economic and social development, since it is evidenced through the execution of efficient, effective and, above all, quality spending, as long as the control dimensions, thus achieving the purposes of the public institution within the regulations and State law. For this reason, this study aims to determine the effect of prior control on the execution of spending by the National Institute of Agrarian Innovation. The descriptive methodology was used, being the study population, the collaborators who intervene directly in the control process in the entity, which through the data collection technique and the development of a questionnaire validated by three accounting experts, it is concluded that the prior control has an effect on the execution of expenses of the public institution, due to the deficiencies of the prior control that generate in the execution of the expense of the institution in accounts payable for 2021 an amount of S/.154,370.47 and recognition of debts for a total as of 2021 of S/.1,225,726.24.

Keywords: management audit; public administration; development program; government control; public function.

International classification code: 5309.07 - Public utilities.

How to cite this article:

Loayza, C., Canales, E., & Calvanapón, F. (2022). **Prior control in the execution of the expenditure of a public institution - Peru.** *Revista Cientific*, 7(25), 137-155, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2022.7.25.7.137-155>

Date Received:
29-04-2022

Date Acceptance:
19-07-2022

Date Publication:
05-08-2022



1. Introducción

Ante la coyuntura actual, el sector público de diferentes países a nivel mundial se han dado cuenta de la influencia del gasto público en la economía local (Orellana-Intriago, Orellana-Intriago y Vásquez-Ponce, 2020); ya que el gasto público consiste no solo en atender las necesidades públicas, mediante el acto de honrar deudas, pagar cuentas, costear el sueldo y salario de los funcionarios, si no también, el de cambiar servicios públicos propios del estado y de la ciudadanía con fines de interés común, por las rentas que genera el estado (De la Guerra, 2016).

La ejecución del gasto público impacta positivamente en el crecimiento de un país, Armando (2020): plantea que para que la ejecución del gasto tenga una consecuencia favorable en el desarrollo económico de un país, este se debe multiplicar y gastar de una forma adecuada.

Es así, que las actividades de control mejoran el nivel de eficiencia de la ejecución del gasto público; teniendo en cuenta que en el Perú en el año 2019 hubo una ejecución de gasto del 85.6%, dejándose de ejecutar S/. 27,185,963,723.00; en el año 2020 se tiene una ejecución solo del 84.1% y en el año 2021 la ejecución llegó al 87.3% (Ministerio de Economía y Finanzas, MEF, 2020a): la baja de la ejecución de los últimos 3 años evidencia una ineficiencia para ejecutar el gasto público.

Revisando los indicadores de control previo, y así mismo, de la ejecución del gasto para la medición de esta variable, en esta última es donde radica uno de sus mayores problemas, que es la capacidad de ejecución del gasto, el cual, a pesar de ser alto dentro del sector, no es el esperado por las autoridades que siempre buscan una ejecución total y de calidad.

Una de las causas de este déficit de ejecución de gasto, son los expedientes que se quedan en control previo de la Unidad de Contabilidad, donde se detectan los errores u omisiones y estos son observados y devueltos a la Unidad de Abastecimiento, impidiendo así que llegue a la fase del



devengado.

De no implementar un control desde el área solicitante, estos sucesos serán continuos y afectarán la ejecución del gasto de la institución, no solo volviendo ineficiente la capacidad de la ejecución del presupuesto, también acarreado que algunos expedientes no se paguen dentro del ejercicio y pasen como reconocimiento de deuda en los años siguientes.

Así mismo, al ser servicios o bienes que en su mayoría ya han sido consumidos, estarán en duda la calidad de esos gastos ya que las áreas usuarias estarán presionadas por los proveedores para el pago de sus expedientes, esto se verá repercutido en menos inversión pública para los ciudadanos.

Es por ello, la investigación avanza hacia el cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que refieren al trabajo decente y crecimiento económico y Paz, justicia e instituciones sólidas, ya que mediante un control previo eficiente y eficaz se evita la corrupción en la institución, logrando con la gestión un mayor impacto en el crecimiento social y económico de la comunidad.

Esta investigación se justifica por su conveniencia, ya que es útil para poder resolver el problema de la ejecución de los recursos públicos y mejorar la calidad del gasto mediante el control previo en la institución pública; también por su relevancia social, porque se identifica los problemas de ejecución de los recursos públicos, con la intención de fortalecer el control previo para mayor impacto en nuestro país.

Del mismo modo, tiene una justificación metodológica, puesto que los resultados, basados en la información verificable obtenidos por los instrumentos validados, serán de ayuda para futuros estudios que tengan como finalidad investigar sobre el efecto del control previo y la ejecución del gasto público, y a la vez, una implicancia práctica a causa de que este sirve de soporte para emitir un programa de desarrollo de personas para el



cumplimiento eficiente y eficaz del gasto público a través del control previo.

Entre los antecedentes a nivel internacional, se tiene a Urquiza (2018): en su estudio realizado en el gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Riobamba (GADMCR) en el ejercicio 2016, en la cual, busca determinar la eficacia y eficiencia de las prácticas del departamento financiero para coadyuvar con la mejora de los procesos, utilizando una población de 20 departamentos, que mediante cuestionarios con preguntas básicas y con respuestas porcentualizadas, se pudo observar que no existe una eficiencia del personal al momento de revisar la documentación, concluyendo que es necesario un manual de procedimiento que detalle la documentación correcta y oportuna, así evitar la pérdida de tiempo y lograr una gestión eficaz y eficiente en los procesos de ejecución de recursos.

Para Arraes y de Sousa (2017): en su artículo desarrollado en España, con el objeto de investigar la esencia preventiva del control previo, para lo cual exploraron los aportes teóricos de diferentes autores, utilizando una metodología de análisis de contenido, obteniendo como resultado la identificación de la trayectoria histórica de la esencia preventiva del control, así como también, las recomendaciones y directrices para un control, algo que entrega grandes probabilidades de que las administraciones públicas se desenvuelvan con más eficacia.

Entre los antecedentes a nivel nacional, se tiene a López (2020): en su estudio realizado en el Hospital de Huaycán, Ate, estableció la existencia de la relación entre el control previo y la ejecución del gasto, para lo cual consideró una muestra de 20 servidores, a quienes se les aplicó un cuestionario confiable según la prueba de Alpha de Cronbach, concluyendo que mientras más eficiente sea el control preventivo, se obtendrá un alto rendimiento de la ejecución del gasto en la institución.

De acuerdo con Llumi (2018): en su investigación desarrollada a las obras por contrata en Tarapoto del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo



Mayo. El investigador en este estudio estableció la incidencia del control previo en la ejecución del gasto, para esto estudió una muestra de 36 trabajadores servidores públicos, a través de la técnica de encuesta donde el resultado obtenido fue 0,725, lo cual indica que entre ambas variables existe una relación significativa, connotando una correlación positiva alta entre el control previo y la ejecución del gasto, el mismo que contribuye en que la institución alcance sus metas y objetivos.

Mencionado a Guvernul (1999), citado por Popa y Nasta (2016): con relación al control previo, se puede definir como la acción de revisar si las transacciones relacionadas con el dinero o bienes públicos son legales y cumplen con las normas, antes de ser aprobadas. El control previo desempeña un papel crucial en la gestión de fondos y propiedad públicos al asegurar su legalidad, transparencia y eficiencia. Si bien es fundamental para garantizar un uso adecuado de los recursos públicos, también es esencial considerar cómo equilibrar este control con la necesidad de tomar decisiones oportunas y eficaces en la administración gubernamental.

A la vez, este control se lleva a cabo bajo una revisión, análisis y juicio de la documentación sustentaría, sin influencias internas y externas de ninguna índole, en el marco de una normativa que delimite los procesos de control (Kustrich y Loishyn, 2019). Los autores enfatizan la necesidad de un control sólido y objetivo en la administración pública, destacando la importancia de la independencia, la documentación sustentaría y la normativa clara. Esta aproximación busca garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza en la gestión de recursos públicos, aunque también presenta desafíos en su implementación efectiva.

Sin embargo, para dimensionar la variable control previo se utilizará los componentes del COSO (2017a): los cuales son gobierno y cultura, estrategia y establecimiento de objetivos, desempeño, revisión e información, comunicación y presentación de informes, todo esto con un enfoque de



administración de riesgo desarrollados a más profundidad con el propósito de clarificar la importancia de la gestión de riesgos en la planeación estratégica de la organización y la incorporación a todos los niveles, por su influencia y estar alineada a la estrategia y el desempeño en las funciones de la organización (COSO, 2017b).

Para conceptualizar la variable ejecución del gasto, vamos a abordar la ejecución del presupuesto público, el cual comprende la ejecución de gastos y la ejecución de ingresos a nivel nacional, a nivel regional y a nivel local, estos presupuestos se manifiestan en las instituciones a través del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), los cuales nos ayudarán a calcular el avance de ejecución de gastos a nivel pliego, mediante la división del devengado entre el PIM.

Además, el gasto público es una herramienta importante en la estructura y aplicación de las políticas públicas para el desarrollo de cualquier país en relación a la parte económica y social (Ibarra, 2021); la ejecución del gasto, entonces, es el proceso mediante el cual se cumplen los compromisos de gasto con la finalidad de financiar la provisión de los servicios y bienes públicos y de esta manera alcanzar resultados positivos, acorde al presupuesto autorizado a las respectivas instituciones de los pliegos, se toma en cuenta el principio de legalidad, asignación de competencias y atribuciones que corresponde asistir a la institución pública por ley Directiva N° 007-2020-EF/50.01 (Ministerio de Economía y Finanzas, MEF. 2020b).

La Ejecución del gasto tiene fases, la cuales son la preparatoria y la de ejecución del gasto, comprendidas por etapas, la fase preparatoria en la certificación de crédito presupuestario, donde se garantiza la disponibilidad de los recursos para atender el gasto, y la fase ejecutoria en las etapas de compromiso, es el acuerdo mediante un acto administrativo donde el funcionario encargado con las facultades compromete el presupuesto en un acuerdo dentro de un marco normativo y cumplimiento de trámites legales.



La etapa de devengado, es donde se reconoce la obligación de pago mediante un acto administrativo, y por último la etapa de pago, donde se extingue la obligación de forma parcial o total, a través de un documento oficial, de esta forma, las fases de ejecución del gasto están compuesta por cuatro fases, compromiso (aprobación de presupuesto - Certificación), liquidación (compromiso con el proveedor - Compromiso), autorización (Autorización para el pago - Devengado) y giro (pago del bien o servicio consumido - Pago).

Con relación al marco legal, se tiene las que enmarcan al control previo de la institución como la Resolución Jefatural N° 0093-2006-INIEA, donde se aprueba las funciones de la entidad y el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la institución, en la hoja de descripción de cargo de la unidad orgánica de Contabilidad, indica sobre sus funciones, en el literal y que la unidad de contabilidad es la encargada de realizar el control preventivo del expediente contable y de las rendiciones de cuenta (Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria, INIEA, 2006).

También, en relación con la ejecución de gasto, se menciona a la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, del (Ministerio de Economía y Finanzas, MEF. 2020c): donde se observa en el Subcapítulo II, Ejecución del Gasto Público, Artículo 14, donde se fija la Certificación del Crédito Presupuestario y Previsión Presupuestaria de los recursos del Fondo para el Desarrollo (FONDES) en el marco de la Ley N° 30556; así mismo, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411 (LGSNP, 2004): que en su Artículo IX.- Anualidad, señala en cuanto a su contenido que comprende el presupuesto, los gastos que pueden contraer los entes públicos durante el ejercicio y las metas a alcanzar por cada entidad.

En el contexto de esta investigación, se estableció como premisa fundamental el delineamiento de un objetivo: determinar el efecto del control previo en la ejecución del gasto en una institución pública, en este sentido, resulta imperativo sumergirse en un análisis holístico que abarque diversos



aspectos vinculados con el tema en cuestión.

2. Metodología (Materiales y métodos)

Tomando en consideración la finalidad planteada de determinar el efecto del control previo en la ejecución del gasto público, esta fue una investigación aplicada, con alcance descriptivo por su relación directa, con enfoque cuantitativo y diseño no experimental, de corte transversal.

Se utilizó como población al Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), con un promedio de 400 trabajadores en Cuadro para Asignación de Personal (CAP); Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y 400 terceros que brindas servicios a la institución, por la cual el criterio de inclusión fue la vinculación directa con las áreas de Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento, Presupuesto y Áreas Usuarias.

Para la variable control previo se utilizó la encuesta como técnica y aplicación de cuestionarios como instrumento, y para la variable ejecución del gasto se usó la técnica del análisis documental, de información de ejecución de los 3 últimos años; los cuales fueron validados previamente por tres especialistas y se obtuvo en el valor de coeficiente de Alfa de Cronbach, una consistencia interna en nivel excelente.

Durante la investigación se solicitó la autorización respectiva a INIA mediante la carta proporcionada por el departamento de Pregrado de la Universidad César Vallejo, luego se empleó un cuestionario a la muestra con 21 ítems para posteriormente procesar los datos obtenidos cuyo resultado fue confiable.

Además, se obtuvo información actualizada de consulta amigable del portal web de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas para proceder con el análisis de las variables, procediéndose a interpretar los resultados logrados de la muestra aplicada en el cuestionario, vertiendo los datos al programa estadístico *IBM SPSS Statistics* para lograr obtener como

resultado la confiabilidad para la variable de control previo y en cuanto a la ejecución del gasto se ejecutó el análisis documentario por inmersión.

Este trabajo de investigación se realizó según los lineamientos y parámetros que se estipula en el código de ética emitida por la Universidad César Vallejo, respetando la propiedad intelectual de los autores de las investigaciones que se utilizaron como referencia y se citaron.

3. Resultados

Al respecto de la información que se presenta en la tabla 1, se encontró como resultado que el control previo en líneas generales tiene un nivel eficiente, sin embargo, en la dimensión de gobierno y cultura alcanzó un nivel entre regular y deficiente del 60% debido a la falta de supervisión para la prevención de riesgos y el cumplimiento de los objetivos de la organización y no cuenta con un programa de evaluación de desempeño para incentivar a sus servidores públicos.

Tabla 1. Nivel de la dimensión de gobierno y cultura.

Dimensión / Indicador	Eficiente	Regular	Deficiente	Total
Gobierno y cultura	40%	45%	15%	100%
La Junta Directiva ejerce supervisión sobre los riesgos	45%	50%	5%	100%
Establece estructuras operativas	60%	25%	15%	100%
Define la cultura deseada	55%	25%	20%	100%
Demuestra compromiso con los valores éticos	75%	5%	20%	100%
Atrae, desarrolla y retiene individuos competentes	5%	60%	35%	100%

Fuente: Los Autores (2022).

Simultáneamente, a la dimensión estrategia, se observa en la tabla 2, un nivel entre regular y deficiente del 60% por la falta de evaluación de estrategias alternativas para gestionar el desarrollo del control previo que brindan el soporte para el alcance de los objetivos de la entidad y, por la falta



de concientización sobre riesgos en la ejecución de parte de sus servidores públicos.

Tabla 2. Nivel de la dimensión estrategia y objetivos.

Dimensión / Indicador	Eficiente	Regular	Deficiente	Total
Estrategia y objetivos	60%	30%	10%	100%
Analiza el contexto empresarial	70%	15%	15%	100%
Define el apetito al riesgo	55%	30%	15%	100%
Evalúa estrategias alternativas	45%	40%	15%	100%
Formula los objetivos empresariales	75%	15%	10%	100%

Fuente: Los Autores (2022).

En la tabla 3, la dimensión de desempeño alcanzó un nivel entre regular y deficiente del 35% ya que la institución de manera proactiva no despliega con frecuencia actividades de control a través de políticas que implantan procedimientos para el cumplimiento de objetivos institucionales.

Tabla 3. Nivel de la dimensión desempeño.

Dimensión / Indicador	Eficiente	Regular	Deficiente	Total
Desempeño	65%	25%	10%	100%
Identifica los riesgos	70%	20%	10%	100%
Evalúa la severidad de los riesgos	70%	20%	10%	100%
Prioriza los riesgos	70%	20%	10%	100%
Implementa la respuesta al riesgo	70%	20%	10%	100%
Desarrolla un portafolio de riesgos	50%	35%	15%	100%

Fuente: Los Autores (2022).

Además, en la dimensión de revisión de la tabla 4, se obtuvo un nivel entre regular y deficiente del 55% porque los servidores públicos no utilizan las herramientas proporcionadas por la institución como son directivas, manuales o lineamientos para el desempeño de sus funciones y la institución no muestra interés en mejorar la gestión.

Tabla 4. Nivel de la dimensión revisión.

Dimensión / Indicador	Eficiente	Regular	Deficiente	Total
Revisión	45%	45%	10%	100%
Evalúa los cambios sustanciales	35%	40%	25%	100%

Artículo Original / Original Article

Revisa los riesgos y el desempeño	60%	15%	25%	100%
Propone mejoras en la gestión de riesgos empresariales	70%	20%	10%	100%

Fuente: Los Autores (2022).

Para la tabla 5, en la dimensión de información, comunicación y reporte, demostró un nivel entre regular y deficiente del 30% a causa de falta de comunicación, de parte de la institución sobre el riesgo, la cultura y desempeño a múltiples niveles mediante los dispositivos de comunicación disponibles en la entidad.

Tabla 5. Nivel de la dimensión información, comunicación y reporte.

Dimensión / Indicador	Eficiente	Regular	Deficiente	Total
Información, comunicación y reporte	70%	25%	5%	100%
Aprovecha la información y la tecnología	80%	15%	5%	100%
Comunica los riesgos de información	75%	15%	10%	100%
Informes sobre riesgos, cultura y desempeño	55%	35%	10%	100%

Fuente: Los Autores (2022).

En cuanto al resultado expuesto en la tabla 6, sobre el nivel de ejecución es significativo, sin embargo, no logra mantenerse como la entidad que más ejecuta en el sector agricultura como los años 2018 y 2019, sino que tiene tendencia de bajada desde el 2020, siendo el 5^{to} en el *ranking* en el 2021.

Tabla 6. Cuadro comparativo de ejecución de gasto del sector agricultura.

Ranking de la ejecución del gasto					
Pliego Ejecutor	2017	2018	2019	2020	2021
MIDAGRI	6°	6°	6°	6°	6°
Sierra y selva exportadora	2°	2°	4°	1°	2°
SENASA	1°	4°	5°	3°	1°
INIA	4°	1°	1°	2°	5°
ANA	5°	5°	3°	5°	4°
SERFOR	3°	3°	2°	4°	3°

Fuente: Los Autores (2022).



Cabe resaltar, que no ha logrado aún el 100% de ejecución, la misma que se materializa en las evidencias como expedientes pendientes por rendición de viáticos y encargos de periodos anteriores por un valor considerable, expedientes no atendidos dentro del periodo que corresponde y falta de herramientas para el armado de expedientes con la documentación correcta y en los tiempos oportunos, para el buen desempeño de los servidores públicos en cada etapa de la ejecución del gasto.

También, se evidenció la falta de evaluación de desempeño individual, que otorga como efecto el reconocimiento de talento o la alerta de retroalimentación con perspectiva del logro eficiente de competencias, también que existe la necesidad de adoptar herramientas como módulos de capacitación para homologar a todas las áreas involucradas, obteniendo concientizar a los servidores públicos, por ello se propone un programa de desarrollo de personas.

Finalmente, se determina que el control previo tiene un efecto sobre la ejecución del gasto puesto que se evidenció que, al no aplicar los lineamientos, no se ejecutó el gasto al 100% considerado como meta institucional.

4. Conclusiones

Se concluye que el control previo tiene efecto sobre la ejecución de gastos de la institución pública, debido a que los expedientes llegan a la unidad de contabilidad con errores de forma y fondo desde el área usuaria pasando por la unidad de abastecimiento, haciendo que estos se demoren en ser devengados, generando así que no se cancele a tiempo a los proveedores, teniendo que recurrir a herramientas como reconocimientos de deuda, afectando así presupuestos del siguiente periodo u ejercicios

Se tiene que solo en los tres últimos años los reconocimientos suman un total de S/1,225,726.24 soles, así mismo, la falta de control lleva a que existan cuentas por rendir acumulada de años anteriores viéndose reflejada



en su devengado como gasto ejecutado, sin embargo, estando pendiente de rendir en los estados financieros, esta cuenta al 2021 refleja un saldo de cuentas por rendir de S/154,370.47 soles.

En cuanto, al nivel del control previo, el cual resulta en líneas generales como eficiente, no es suficiente para colocarse en el primer lugar del ranking de ejecución del gasto, ya que se identificaron deficiencias al analizar a nivel de sus dimensiones e indicadores, resaltando la falta de capacitación y reconocimiento al personal y la carencia de herramientas y normas para realizar el control previo de una manera eficiente, por la inexistencia de un lineamiento que enmarque un control previo eficiente y eficaz.

También, al analizar el nivel de ejecución del gasto se identifica una tendencia que va hacia la baja en los últimos 5 años ya que no ejecuta al 100% por errores en la aplicación del control previo.

De igual forma, se propone un plan de desarrollo de las personas de la institución pública que aborden y refuercen temas como la gestión de riesgos y el control previo en un marco general para erradicar las deficiencias encontradas.

5. Referencias

- Armando, C. (2020). **Gasto público y crecimiento económico: controversias teóricas y evidencias para México.** *Economía Unam*, 17(50), 53-71, e-ISSN: 1665-952X. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.
- Arraes, D., & de Sousa, C. (2017). **Natureza Preventiva do Controle Interno no Setor Público.** *Revista Controle: Doutrinas e artigos*, 15(2), 380-413, e-ISSN: 2525-3387. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6522435>
- COSO (2017a,b). **Enterprise Risk Management: Integrating with Strategy and Performance.** Volume 1. United States: Committee of Sponsoring



Organizations of the Treadway Commission.

- De la Guerra, E. (2016). **Presupuesto, gasto público y compra pública responsable en Ecuador**. *Revista de Derecho*, (25), 57-84, e-ISSN: 2631-2484. Recuperado de:
<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/462>
- Ibarra, L. (2021). **El sistema de evaluación del gasto público en México en los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y 2021: avances y retrocesos**. *The Anáhuac journal*, 21(1), 94-116, e-ISSN: 2683-2690. Recuperado de:
<https://doi.org/10.36105/theanahuacjour.2021v21n1.04>
- INIEA (2006). **Resolución Jefatural N° 0093-2006-INIEA**. Perú: Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria.
- Kustrich, K. & Loishyn, A. (2019). **Analysis of factors of external and internal influence on the efficiency of the functioning of the internal control system**. *Social development & Security*, 9(2), 37-56, e-ISSN: 2522-9842. Recovered from: <https://doi.org/10.33445/sds.2019.9.2.4>
- LGSNP (2004). **Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411**. Perú: Congreso de la República.
- Llumi, L. (2018). **Incidencia del control previo en la ejecución del gasto de las obras por contrata del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, 2017**. Tesis. Tarapoto, Perú: Universidad César Vallejo. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/26044>
- López, R. (2020). **El Control Previo y su Relación con la Ejecución del Gasto, en el Hospital de Huaycán, Ate 2020**. Tesis. Lima, Perú: Universidad César Vallejo. Recuperado de:
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/60971>
- MEF (2020a,b,c). **Aprueban la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, así como sus Anexos, Modelos y Ficha y otras disposiciones**. Lima, Perú: Ministerio de Economía y



Artículo Original / Original Article

Finanzas.

Orellana-Intriago, F., Orellana-Intriago, C. & Vásquez-Ponce, G. (2020).

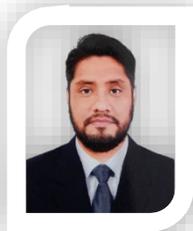
Ejecución del gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 552-566, e-ISSN: 2477-8818. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7539740>

Popa, I. & Nasta, N. (2016). **Study on the public financial control in Rumania.** *Revista Academiei Forțelor Terestre*, 1(81), 77-85, e-ISSN: 2247-840X. Romania: Academia Forțelor Terestre "Nicolae Bălcescu" Sibiu.

Urquiza, P. (2018). **Evaluación del control previo al proceso de ejecución de pagos en el departamento financiero del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Riobamba, durante el periodo 2016.** Tesis de pregrado. Riobamba, Ecuador: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Carlos Alberto Elías Loayza Ramírez
e-mail: aloayzara@ucvvirtual.edu.pe



Nacido en la ciudad de Lima, Perú, el 15 de noviembre del año 1986. Contador Público por la Universidad César Vallejo (UCV, 2022); especialista contable - tributario con más de 12 años de experiencia en el sector público y privado.

Elizabeth Adriana Canales Villacorta

e-mail: ecanalesvi@ucvvirtual.edu.pe



Nacida en la ciudad de Lima, Perú, el 14 de julio del año 1987. Contadora Pública por la Universidad César Vallejo (UCV, 2022); con 3 años de experiencia en el área de contabilidad financiera del sector público y privado.

Flor Alicia Calvanapón Alva
e-mail: calvanaponfa@ucvvirtual.edu.pe



Nacida en Contumaza, Perú, el 1 de setiembre del año 1966. Tengo un Posdoctorado en ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE); Doctora en Administración por la Universidad Nacional de Trujillo (UNT); Magister en Finanzas y Contador Público por la Universidad Nacional de Trujillo (UNT); actualmente me desempeño como docente Metodóloga, asesora y jurado de tesis en nivel de pregrado y posgrado en universidades privadas y públicas; formo parte del comité técnico y como Editora de Contenidos de revistas científicas.